

LA IRRUPCIÓN DE LAS REDES SOCIALES: VENTAJAS Y PELIGROS

MONICA ARENAS RAMIRO
Profesora de Derecho Constitucional
Universidad de Alcalá

III Congreso de Tecnologías de Atención á
Diversidade na Educación Galega (noviembre
2013)

¿Qué es una red social *on line*?

¿Cómo surgen las redes sociales?

- Ser humano = ser social
- Teoría 6 Grados de separación (1929)
- Salto al entorno *on line* (1995)

- ▢ Las redes sociales viven de las personas y de su información = aprox. 800 millones de usuarios (15 millones españoles)
- ▢ Las nuevas tecnologías ayudan a las personas, PERO también plantean nuevos problemas = DERECHOS

¿Qué derechos se ven afectados más directamente por el uso de las redes sociales?

- Intimidad / Vida privada
- Derechos de la comunicación
- Derechos de participación

¿Se escapa la actuación en las redes sociales *on line* de la aplicación de la Ley? = NO

- Existen Agencias de control
- Normas que afectan más directamente
 - LOPD
 - LSSI

VENTAJAS

- **Mayor difusión de información = libertad de expresión / publicidad (“oro rosa”)**
- **Fomenta participación ciudadana = contribuye a la democracia = papel activo del ciudadano**

RIESGOS

- Favorece anonimato = delitos
- Pérdida de privacidad (**La tienda**) = La información queda “para siempre” y “a disposición de todos”
- Brecha digital

CONSEJOS

**Recordar que Internet no está al
margen de la Ley**

CONSEJOS

**Pensar antes de publicar información –
En Internet nada desaparece**

CONSEJOS

**Adecuada POLÍTICA DE PRIVACIDAD =
accesibilidad, transparencia,
información y consentimiento**

CONSEJOS

Pedir permiso a los demás antes de publicar sus fotos o videos / Respetar a los demás / Concienciación